

	<p align="center"><u>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</u></p> <p align="center">JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA</p>	<p align="center">FORMATO AVISO ACCION POPULAR</p>
<p>Código: JAB-FT-49</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha de Aprobación: 14/01/2013</p>

A V I S O 005

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, POR MEDIO DEL PRESENTE;
HACE SABER A LA COMUNIDAD**

Que el señor OMAR ORLANDO GONZALEZ GARCIA, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Buga Valle, obrando en nombre propio, haciendo uso del medio de control ACCION POPULAR en contra del MUNICIPIO DE BUGA VALLE, por la presunta vulneración de los derechos colectivos consistente en la omisión de la Administración Municipal, al permitir la venta de alimentos en los andenes de las viviendas sin las medidas de seguridad y salubridad necesarias para la distribución.

Que la referida Demanda se está tramitando ante este Despacho Radicada bajo el No **2016-00181-00** y se encuentra debidamente admitida.

Para el conocimiento del público, se publica a través de la página del Juzgado www.ramajudicial.gov.co, link "avisos a la comunidad", **COMUNÍQUESELE** a los miembros de la comunidad la admisión de la demanda, a través de un medio masivo de comunicación. De la publicación los actores dejaran constancia en el expediente igualmente se fija el presente Aviso en la cartelera de la Secretaría de éste Despacho, hoy primero (1) de Septiembre dos mil dieciséis (2016).

**CLAUDIA FAJARDO OSPINA
SECRETARIA**

Elaboro ges.